Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN Nº 509/ 2011

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO LPN N° 01/2011-1, SUSCRIPTO CON LA FIRMA ÑEEMBUCÚ SRL, PARA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES".

Pilar, 20 de diciembre de 2.011

VISTO:
La Resolución Nº 40/2011, por la cual se adjudica el llamado a LPN Nº 01/2011 "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**", y

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 63 " Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios", establece que las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.

La necesidad de la Gobernación de Ñeembucú de aumentar Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) el monto de la adjudicación que fuera inicialmente hasta un monto máximo de guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cuatro mil diez (Gs. 1.357.634.010), pues se requiere mayor cantidad de Combustibles.----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE

Art. 1º) **MODIFICAR** el CONTRATO LPN Nº 01/2011-1 "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES**" con la firma **ÑEEMBUCÚ S.R.L.**, con **RUC Nº 80013911-9**, aumentándolo en Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Secretaría Administrativa a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos.----------

Art. 3º) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Gobernador del Ñeembucú